

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 2 de julio de 2008 en el antiguo emplazamientos del Centro de Radisótopos SL, en la calle ██████████ de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección **previa a la Notificación de puesta en marcha de la modificación** (2ª parte (liberación antiguo emplazamiento) de la resolución de fecha 6.02.2008) de una instalación radiactiva IRA-0617, destinada a usos médicos cuya última autorización de modificación por traslado y ampliación fue concedida en fecha 6.02.2008.

Que la inspección fue recibida por la doctora ██████████ titular de la instalación, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

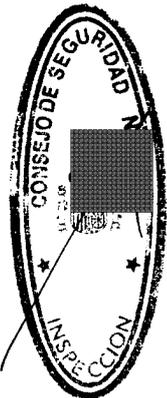
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El motivo de la notificación solicitada, segunda parte, corresponde sólo a la liberación del antiguo emplazamiento de la actividad de medicina nuclear convencional.-----

- En fecha 10.03.2008 cesó toda la actividad en el antiguo emplazamiento de la c/██████████5 de Barcelona.-----

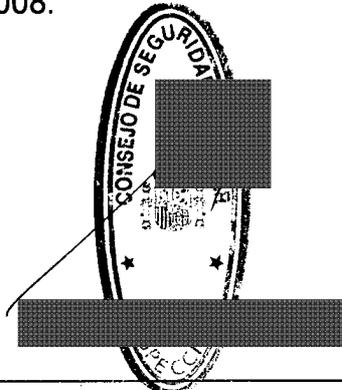
- En la misma fecha anterior se produjo el traslado de todo el material y actividad al nuevo emplazamiento de la Calle ██████████ local, de Barcelona.-----



- En el momento de la inspección el antiguo emplazamiento de la c/ [REDACTED] estaba completamente vacío. -----
- En fecha 30.05.2008 la firma [REDACTED] procedió a realizar el control de la contaminación radiactiva en las dependencias de la C / [REDACTED] con resultado negativo, entregándose copia del informe correspondiente a la inspección.-----
- A la vista de lo anterior por la inspección se comunicó al titular que las dependencias que habían constituido la instalación en la c/ [REDACTED] podían ya destinarse a otros usos.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del CSN, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, los reglamentos sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes en vigor, las autorizaciones referidas, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la GC, el 3 de julio de 2008.

Firmado:



TRÁMITE: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 de Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) - BOE 313 del 31.12.1999, versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000, versión catalana), se invita al/la titular del Centro de Radisótopos SL o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

Conforme

[REDACTED]
Fdo. [REDACTED]

Barcelona, 14 - Julio - 08